

Santiago De Queretaro, Qro. A 23 de Noviembre del 2017.

**Asunto:** Fideicomiso 2001430-0  
y sus subnegocios.

**Banco Santander (México) S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Santander México,  
Departamento Fiduciario.  
Lic. José García Munguía.**

Por este conducto instruyo a Banco Santander (México), S.A., en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número **2001430-0**, para que los estados de cuenta que se generen con el negocio principal y subnegocios vigentes presentes y futuros a partir de la fecha en que reciban el presente comunicado, sean enviados vía correo electrónico a las Cuentas de Correo Electrónico que se indican enseguida.

[Laura.jimenez@ciateq.mx](mailto:Laura.jimenez@ciateq.mx)  
[bsoto@ciateq.mx](mailto:bsoto@ciateq.mx)

Así mismo instruyo a ese Banco y lo relevo de toda obligación de imprimir y/o enviar dichos estados de cuenta por cualquiera otro medio adicional.

La presente instrucción estará vigente a partir de la fecha en que sea recibida y hasta en tanto no se dé otra indicación, por lo que los estados de cuenta que se reciban conforme a lo aquí instruido surtirán todos sus efectos de rendición de cuentas en forma, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

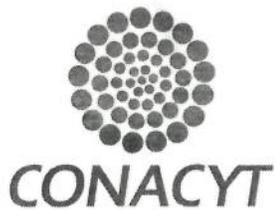
Agradezco de Antemano la atención que sirva dar al presente, y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez**  
**Director General**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Santiago De Queretaro, Qro. A 23 de Noviembre del 2017.

**Asunto:** Fideicomiso 2001156-0  
y sus subnegocios.

**Banco Santander (México) S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Santander México,  
Departamento Fiduciario.  
Lic. José García Munguía.**

Por este conducto instruyo a Banco Santander (México), S.A., en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número 2001156-0, para que los estados de cuenta que se generen con el negocio principal y subnegocios vigentes presentes y futuros a partir de la fecha en que reciban el presente comunicado, sean enviados vía correo electrónico a la o las Cuentas de Correo Electrónico que se indican enseguida.

[Laura.jimenez@ciateq.mx](mailto:Laura.jimenez@ciateq.mx)  
[bsoto@ciateq.mx](mailto:bsoto@ciateq.mx)

Así mismo instruyo a ese Banco y lo relevo de toda obligación de imprimir y/o enviar dichos estados de cuenta por cualquiera otro medio adicional.

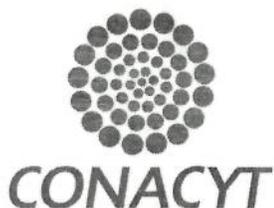
La presente instrucción estará vigente a partir de la fecha en que sea recibida y hasta en tanto no se dé otra indicación, por lo que los estados de cuenta que se reciban conforme a lo aquí instruido surtirán todos sus efectos de rendición de cuentas en forma, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

Agradezco de Antemano la atención que sirva dar al presente, y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez  
Director General**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Santiago De Queretaro, Qro. A 23 de Noviembre del 2017.

**Asunto:** Fideicomiso 2001156-001  
y sus subnegocios.

**BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A**  
**DEPARTAMENTO FIDUCIARIO**  
**LIC. JOSE GARCIA MUNGUIA**

**P R E S E N T E:**

El que suscribe Dr. Luis Gerardo Trapaga Martinez en mi carácter de Director General de CIATEQ AC, informo a usted el siguiente cambio en el Comité Técnico del Fideicomiso 2001156-0 y sus Subnegocios:

Nombre	Puesto	Alta/Baja	Cargo en el comité
C.P. Luz María Briseño Díaz	Directora Administrativa	<b>Alta</b>	Secretaría Técnica
L.C. Angelica Aspeitia Cuellar	Directora Administrativa	<b>Baja</b>	Secretaría Técnica

Dichas designaciones son para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de fideicomiso.

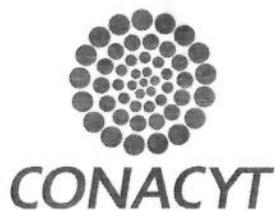
Solicitamos que los pagos sean autorizados con la firma de dos de sus integrantes, la presente instrucción hace las veces de convenio modificatorio en lo que corresponde al inciso a) de la Cláusula Sexta del contrato del Fideicomiso.

Agradezco de Antemano la atención que sirva dar al presente, y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez**  
Director General

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Santiago De Queretaro, Qro. A 23 de Noviembre del 2017.

**Asunto:** Fideicomiso 2001430-0  
y sus subnegocios.

**BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A**  
**DEPARTAMENTO FIDUCIARIO**  
**LIC. JOSE GARCIA MUNGUIA**

**PRESENTE:**

El que suscribe Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez en mi carácter de Director General de CIATEQ AC, informo a usted el siguiente cambio en el Comité Técnico del Fideicomiso 2001430-0 y sus Subnegocios:

Nombre	Puesto	Alta/Baja	Cargo en el comité
C.P. Luz Maria Briseño Díaz	Directora Administrativa	<b>Alta</b>	Secretaria Técnica
L.C. Angelica Aspeitia Cuellar	Directora Administrativa	<b>Baja</b>	Secretaria Técnica

Dichas designaciones son para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de fideicomiso.

Solicitamos que los pagos sean autorizados con la firma de dos de sus integrantes, la presente instrucción hace las veces de convenio modificatorio en lo que corresponde al inciso a) de la Cláusula Sexta del contrato del Fideicomiso.

Agradezco de Antemano la atención que sirva dar al presente, y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez**  
**Director General**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"